

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
COINMI S.A.**

**CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil diez y seis, siendo las 09H30, en el local social de la empresa, ubicado en la Avenida 25 de Junio e/Junín y Páez, encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Empresa, señores:

1.- **Mercedes Genoveva Minuche Seminario**, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 50% del capital social suscrito y pagado en la empresa. 2.- **Teresa Cumandá Wilches Minuche**, por sus propios derechos, poseedor de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado en la empresa. 3.- **Glenda Narcisa Wilches Minuche**, por sus propios derechos, poseedor de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado en la empresa. 4.-**Magda Luz de las Mercedes Wilches Minuche**, por sus propios derechos, poseedor de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado en la empresa. 5.- **Florencio Marco Antonio Wilches Minuche**, por sus propios derechos, poseedor de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado en la empresa. 6.- **María de Lourdes Wilches Minuche**, por sus propios derechos, poseedor de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado en la empresa.

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

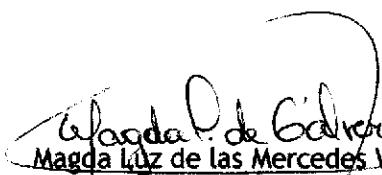
- 1. Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2015;**
- 2. Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2015;**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas la señora María de Lourdes Wilches Minuche, en calidad de Secretaria. Seguidamente la Secretaria de la Junta proceda a elaborarla la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamento para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de compañías.

La Presidenta ordena que por secretaria se dé lectura al primer punto de orden del día y es en razón de ello que la Sra. Magda Luz de las Mercedes Wilches Minuche; Gerente de la empresa, presenta a los accionistas el informe del Ejercicio Económico del año 2015, el mismo que por tener movimiento económico nos refleja una Utilidad antes de participación a empleados e impuestos de \$7.106,83. El presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la comisaria, el mismo que igualmente cada movimiento de las cuentas de los Balances el Ejercicio del 2015. La Sra. Gerente informa sobre los Estados financieros del ejercicio 2015. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las once y treinta de la mañana se da por concluida la Junta.

**Machala, Mayo 04 del 2016**

Certifico, que es fiel copia del Original que reposa en nuestros archivos.

  
Magda Luz de las Mercedes Wilches Minuche  
**GERENTE**

  
Mercedes Genoveva Minuche Seminario  
**PRESIDENTE**

~~Maria de Lourdes Wilches Minuche~~  
Maria de Lourdes Wilches Minuche  
**SECRETARIA-ACCIONISTA**

~~Marco Antonio Wilches Minuche~~  
Marco Antonio Wilches Minuche  
**ACCIONISTA**

~~Teresa Cumanda Wilches Minuche~~  
Teresa Cumanda Wilches Minuche  
**ACCIONISTA**

~~Glenda Narcisa Wilches Minuche~~  
Glenda Narcisa Wilches Minuche  
**ACCIONISTA**